



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 1 de 5

CODIGO BPIN N°:	2023131600168		
CONTRATO N°:	103 DE 2024	28-JUN-2024	OBR-SCC-034-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CENTRAL Y PARQUE CAMPANALES DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024		
NIT/ C.C:	901845145-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JULIAN RODRIGUEZ CAMACHO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	91492733 DE NA		
VALOR INICIAL:	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$3.408.206.914,28)		
ANTICIPO (50.0%):	MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$1.704.103.457,14)		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	07-OCT-2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	11825		
RP N°:	11825		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	108 DE 2024	08-JUL-2024	INT-SCC-005-2024
INTERVENTOR:	PRISMA ASESORES, GESTORES Y CONSULTORES S.A.S		
NIT/C.C:	901450881-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	MAXIMILIANO GARCIA BAZANTA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	79295824 DE NA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°01	01-ABR-2025	UN (01) MES	
AMPLIACIÓN N°01 SUSPENSIÓN N°01	02-MAY-2025	QUINCE (15) DIAS	
REINICIO N°01	16-MAY-2025		
ADICIÓN N°01	06-MAR-2025	TIEMPO DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	VALOR N/A
ADICIÓN N°02	04-JUL-2025	TRES (03) MESES	N/A
ADICIÓN N°03	03-OCT-2025	DOS (02) MESES	N/A

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 5

Elaboró: Planeación e infraestructura

Revisó: Planeación e infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

VALOR FINAL:	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (3.408.206.914,28)		
PLAZO CON ADICIONALES:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
MAYORES Y MENORES N°1	20-ENE-2025		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	06-MAR-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	06-DIC-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	07-OCT-2024	50.0%	\$1.704.103.457,14
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ACTA No.01	23-SEP-2025	37.09%	\$1.263.991.929,94
PAGO TOTAL		37.09%	\$1.263.991.929,94
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UN (01) PAGO		
% DE AVANCE FISICO:	100.00%	10-DIC-2025	
MUNICIPIO:	CANTAGALLO, BOLÍVAR		

A los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2025**, los suscritos **OSCAR JULIAN RODRIGUEZ CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía **91492733**, representante legal de **CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024**, con NIT **901845145-4**, como Contratista de Obra, **MAXIMILIANO GARCIA BAZANTA**, identificado con cedula de ciudadanía **79295824**, representante legal de **PRISMA ASESORES, GESTORES Y CONSULTORES S.A.S**, con NIT **901450881-0** como Contratista de Interventoría, **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA**, como Supervisor de Apoyo y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°**103 DE 2024**.

CONSIDERANDO.

1. Que el día **28** del mes de **JUNIO** del año **2024**, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Obra N° **103 DE 2024** con el contratista **CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024**, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CENTRAL Y PARQUE CAMPANALES DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR”**.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

2. Que el día 07 de **OCTUBRE** de 2024, se suscribió la respectiva **ACTA DE INICIO** del Contrato de obra N°103 DE 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 06 de **MARZO** de 2025, se suscribió el **ACTA DE ADICIÓN N°01** del Contrato de obra N°103 DE 2024, por un término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
4. Que el día 01 de **ABRIL** de 2025, se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN N°01** al Contrato de obra N°103 DE 2024, por las razones expuestas en dicho documento.
5. Que el día 02 de **MAYO** de 2025, se suscribió el **ACTA DE AMPLIACIÓN N°01 A LA SUSPENSIÓN N°01** al Contrato de obra N°103 DE 2024, por las razones expuestas en dicho documento.
6. Que el día 16 de **MAYO** de 2025, se suscribió el **ACTA DE REINICIO N°01** al Contrato de obra N°103 DE 2024, por haberse superado los motivos que dieron origen a la SUSPENSIÓN N°01.
7. Que el día 04 de **JULIO** de 2025, se suscribió el **ACTA DE ADICIÓN N°02** del Contrato de obra N°103 DE 2024, por un término de TRES (03) MESES.
8. Que el día 23 del mes de **SEPTIEMBRE** del año 2025, se suscribió la respectiva **ACTA No.01** del contrato de obra 103 DE 2024, del periodo (07-OCT-2024 al 31-AGO-2025), con un avance de 74.17%.
9. Que el día 03 de **OCTUBRE** de 2025, se suscribió el **ACTA DE ADICIÓN N°03** del Contrato de obra N°103 DE 2024, por un término de DOS (02) MESES.
10. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024**, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.”
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

11. Que **PRISMA ASESORES, GESTORES Y CONSULTORES S.A.S**, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.

12. Que no obstante lo anterior, **CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024**, Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 10, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°103 DE 2024

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra **103 DE 2024** que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CENTRAL Y PARQUE CAMPANALES DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR"**, celebrado entre FONCOLOMBIA y **CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO 2024**.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°103 DE 2024.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento **56-44-101008291** y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual **56-40-101003635** expedida por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 5 de 5

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, a los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2025**.

OSCAR JULIAN RODRIGUEZ CAMACHO
Representante Legal
CONSORCIO PARQUES CANTAGALLO
2024
Contratista de Obra

MAXIMILIANO GARCIA BAZANTA
Representante Legal
PRISMA ASESORES, GESTORES Y CONSULTORES
S.A.S
Contratista de Interventoría

SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA - Supervisor de Apoyo **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ - Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos
VoBo: MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo de **FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 5 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA